

TRANSPORTES JOAN BUFÍ, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos legales oportunos, que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 10 de diciembre de 2002, se acordó, por unanimidad, entre otros acuerdos, transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, cambiando su denominación social por la de «Transportes Joan Bufí, Sociedad Limitada».

Quart, 10 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Bufí Figuerola.—8.977.
2.ª 18-3-2003

TXILUAGI, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 24 de Abril de 2003, a las nueve treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de Abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Consejero designado por cooptación.

Quinto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 7 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—9.143.

UBS SELECCIÓN CRECIMIENTO, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 24 de Abril de 2003, a las doce treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de Abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 7 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—9.131.

UBS SELECCIÓN RENTA VARIABLE, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 24 de Abril de 2003, a las trece horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de Abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 7 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—9.137.

UNIÓN FARMACÉUTICA GUIPUZCOANA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Unión Farmacéutica Guipuzcoana, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de abril de 2003, a las veinte horas, en los locales de Unión Farmacéutica Guipuzcoana, S. A. (Camino de Portuete, 41) de San Sebastián (Gipuzkoa), y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo local, el día 11 de abril de 2003.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, del Informe de Gestión, de la propuesta de Aplicación de Resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para que pueda proceder a la realización de compras y ventas de acciones propias de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados en relación a los anteriores puntos del Orden del Día.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.

A tenor de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los Señores Accionistas que los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos y demás antecedentes, se hallan a su disposición en el domicilio social y pueden ser obtenidos de forma inmediata y gratuita.

San Sebastián (Gipuzkoa), 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Gastelurrutia.—9.170.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S. A., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO**Emisión de pagarés**

Se pone en conocimiento del público que el Consejo de Administración de la Sociedad (en su reunión del 23 de diciembre de 2002), autorizado para este acto por la Junta General Ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2002, adoptó por unanimidad efectuar una emisión de Pagarés por importe de doce millones de euros de saldo vivo máximo a lo largo del periodo de un año y desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de la presente emisión, con un mínimo de 600,00 euros cada uno, un plazo mínimo de 1 mes y un máximo de 25 meses, y al interés negociado entre el suscriptor y el emisor.

La suscripción o compra podrá realizarse en el domicilio social, Arquitecto Reguera, número 3, de Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 24/88 del Mercado de Valores, existe a la disposición de las personas un folleto informativo en el domicilio social, de carácter gratuito.

El folleto y el tríptico correspondiente a esta emisión ha sido registrado y verificado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 13 de marzo de 2003.

Oviedo, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración «Unión Financiera Asturiana, Sociedad Anónima». Por Poder: Antolín Velasco Sanz.—9.707.